



Pachuca de Soto, Hidalgo a 21 de marzo de 2024



INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA PROPUSIERON DECLARAR EL 12 DE MARZO COMO DÍA DEL MASÓN HIDALGUENSE.

- Garantizar a la población indígena, el acceso a la educación intercultural y bilingüe

Durante la Sesión Ordinaria número 196 del Congreso del Estado de Hidalgo, las y los diputados, presentaron en tribuna diversas iniciativas, que reforman la Ley Orgánica Municipal, en materia de población, ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, y la propuesta del 12 de marzo como día del masón hidalguense.

Al dar inicio el orden día, el diputado integrante del Grupo Plural Independiente, Julio Valera Piedras dio lectura a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, que propone armonizar y adecuar lo establecido en la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal referente a la adición del concepto de Pasos de Fauna.

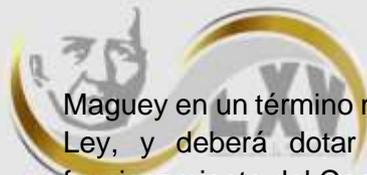
También, resaltó el legislador que con la iniciativa se procura que, en el diseño de nuevas construcciones de caminos, carreteras y autopistas, así como en la modernización de las existentes, se observe la protección y conservación de los ecosistemas, debiendo contemplar, en su diseño y en su plan de conservación, la implantación de pasos de fauna.

Por su parte la diputada Lisset Marcelino Tovar, expuso la iniciativa que reforma la Ley Orgánica municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de Población, que busca actualizar algunos conceptos referentes a los habitantes de los municipios, así como establecer la denominación de los centros poblacionales municipales y la clasificación de acuerdo con su situación demográfica, esto tomando en cuenta datos estadísticos del INEGI, así como criterios emanados de la ONU.

Resaltó la legisladora que también la iniciativa tiene como objetivo lograr fortalecer la autonomía municipal para determinar nuevos centros poblacionales municipales, de conformidad.

La representante popular del Partido del Trabajo, Tania Valdez Cuellar, presentó la iniciativa que aboga la Ley para el manejo sustentable del Maguey del Estado de Hidalgo, para crear la Ley para la Protección, conservación, fomento y aprovechamiento de la red Agroalimentaria Maguey del Estado de Hidalgo.

Destacó la diputada, que la Primera Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Congreso del Estado, será la responsable de emitir el proceso de convocatoria para la celebración de los trabajos para instalar el Consejo Regulador del



Maguey en un término máximo de 30 días hábiles, posterior a la entrada en vigor de la misma Ley, y deberá dotar de presupuesto de manera suficiente para la conformación y funcionamiento del Consejo.

Fue presentada por la legisladora Citlali Jaramillo Ramírez, la iniciativa que reforma la Ley de Presupuesto y contabilidad gubernamental del Estado de Hidalgo, tiene como fin fortalecer las capacidades del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la definición del procedimiento a seguir en las solicitudes de información realizadas a los distintos entes ejecutores del gasto público, promoviendo con ello un ejercicio adecuado de sus presupuestos, en apego a los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas.

En tribuna, el diputado Alejandro Enciso Arellano, propuso la iniciativa que declara el 12 de marzo como el día del Mason hidalguense, en reconocimiento de todos aquellos individuos que han contribuido al crecimiento y desarrollo tanto social como político del Estado.

Continuando con los puntos del orden del día, la legisladora Michelle Calderón Ramírez, presentó la iniciativa que adiciona el artículo 16 Ter a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Hidalgo, para que los Ayuntamientos dentro de su función pública municipal se rijan por principios rectores a efecto de garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y a su participación activa tanto en el ámbito público como privado.

El Legislador Juan de Dios Pontigo Loyola, dio lectura a la iniciativa, de la Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del cambio climático para el Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo fortalecer la acción gubernamental frente al cambio climático en la entidad, así como garantizar de manera integral y coordinada la lucha frente al cambio climático, involucrando a todos los actores estatales y municipales para avanzar hacia un desarrollo sostenible y resiliente

Asimismo, la Ley busca la integración de la política estatal en materia de cambio climático como un eje transversal en la planificación del desarrollo de la entidad, así como en los programas sectoriales, regionales, especiales y de los municipios en la Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del cambio climático para el Estado de Hidalgo.

La diputada Rocio Sosa Jiménez dio lectura a la iniciativa que se reforma el artículo 1198 del Código de Comercio, que tiene como objetivo que el estado y los municipios garanticen a la población indígena el acceso a la educación intercultural y bilingüe.

Fue abordada por la legisladora Silvia Sánchez García, la iniciativa que establece la presea "Trayectoria Docente", como una forma de agradecimiento por la labor docente que realizan las y los maestros a partir de los 20 años o más de servicio efectivo.

Propuso que la entrega de la presea en una sesión solemne del Congreso del Estado de Hidalgo, que se lleva a cabo cerca del 15 de mayo, fecha en la que se celebra el Día del Maestro en México. Además, se contempla otorgar un estímulo económico adicional a aquellos maestros que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la Comisión Organizadora, la cual estará integrada por representantes de la autoridad



educativa estatal, los sindicatos de maestros y la comisión responsable de atender y dictaminar temas educativos en el Poder Legislativo.



También fue presentada por la diputada Elvia Sierra Vite, la iniciativa de Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, a fin de evitar colapsos residuales y la contaminación del medio ambiente, pretende garantizar espacios para la disposición final de residuos, contribuyendo así a una mejor calidad de vida para los pobladores y mejorando la imagen del entorno.

La legisladora Marcia Torres González expuso la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo en materia de Economía Social y Solidaria, que tiene como objetivo promover los valores y principios de la economía social y solidaria en la educación. Esto incluye privilegiar el trabajo digno y fomentar relaciones de confianza, reciprocidad, solidaridad y cooperación entre las personas.

Asimismo, fue presentada la iniciativa que reforma la Ley de la Juventud del Estado del Estado de Hidalgo, busca incluir derechos como una vida digna, no discriminación, acceso a la salud, educación, trabajo digno, libertad de expresión, deporte, recreación, medio ambiente sano, participación, cultura, arte y desarrollo. Además, se establece la obligación del gobierno de garantizar estos derechos y promover la creación artística y cultural de los jóvenes, considerándolos sujetos prioritarios en las iniciativas de desarrollo.

La integrante del Grupo Plural Independiente, diputada Erika Rodríguez Hernández dio lectura a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, para el uso de la inteligencia artificial en la Educación que busca incorporar su uso en la educación como una herramienta para mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje, garantizando su aplicación ética y responsable.

Erika Rodríguez propuso la inclusión de la Inteligencia Artificial en los planes y programas de estudio, así como la formación y capacitación del personal educativo en su uso adecuado.

El Diputado Rodrigo Castillo Martínez, presentó la iniciativa que reforma la Ley del agua, alcantarillado y saneamiento del Estado de Hidalgo, que tiene como fin, asegurar que los organismos operadores de agua estén dirigidos por profesionales con especialidad en gestión del agua, con el fin de mejorar la prestación del servicio y promover un manejo más sustentable del recurso hídrico en la región, en respuesta a la creciente crisis hídrica y la necesidad de políticas públicas efectivas en materia de agua.

Durante los Asuntos Generales, la legisladora Sharon Macotela Cisneros, dio lectura al acuerdo económico, que propone exhortar a las autoridades del gobierno federal, de acuerdo al uso de sus facultades y atribuciones instruya para que al referirse a los bordados de Tenango se les enuncie también como JÄTS'SI y que al hablar en la cuna de los bordados se mencione a la a la comunidad de San Nicolás perteneciente al Municipio de Tenango de Doria.

La diputada Silvia Sánchez García propuso realizar un exhorto al Ejecutivo del Estado, a fin de que la secretaría de Salud estatal, el Consejo Estatal de Población y el Sistema Estatal



DIF, promueva y refuerce las campañas de promoción de salud sexual y reproductiva en la adolescencia y la juventud hidalguense.



También el Legislador Antonio Hernández Vera, expuso el acuerdo económico, que exhorta al ayuntamiento de Tulancingo para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca su política de seguridad pública e implemente acciones enfocadas a su fortalecimiento.

En el marco del día mundial del agua del 22 de marzo, los diputados Rodrigo Castillo, Timoteo López Pérez, hicieron un llamado al cuidado del agua, a fin de evitar una crisis hídrica y tomar conciencia para legislar con mayor rigor y profunda responsabilidad.

Al dar por terminada la sesión ordinaria, la presidenta de la mesa directiva el mes de marzo, Elvia Sierra Vite, citó para la próxima sesión para el día 25 del presente mes y año a las 11 horas



PODER LEGISLATIVO